

1859 - Ejemplos de razones aceptables para que la mujer le pida el divorcio al marido

Pregunta

¿Cómo puede la esposa buscar el divorcio cuando el marido no está de acuerdo? ¿Podría mencionar por favor algunas razones válidas para esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le pusimos esta pregunta al shéij 'Abd Allah Ibn 'Abd er-Rahmán Ibn Yibrín, y él respondió lo siguiente:

“Si una mujer no está conforme con su marido, por ejemplo, si él es demasiado estricto, tiene mal carácter o se siente provocado con mucha facilidad, o la critica a ella y muestra rechazo y desagrado por ella ante los errores o incumplimientos más irrelevantes, entonces todas estas son causas razonables para que la mujer pida el divorcio (julá’).

También si él tiene una apariencia física desagradable o que provoca rechazo, alguna deformidad oculta o carece de ciertas facultades mentales o físicas regulares, estas también son causas razonables para que la mujer pida el divorcio.

Si él demuestra estar poco comprometido con su religión, por ejemplo si se niega a rezar, si rehúsa concurrir a la mezquita o no ayuna durante el mes de Ramadán, o concurre a fiestas donde se observan vicios, costumbres o actitudes obscenas y prohibidas, como la fornicación, beber alcohol o escuchar música indecente, todas estas son razones para que la mujer busque el divorcio.

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Si él la priva de alguno de sus derechos como el cuidado, la manutención, el alojamiento o la alimentación, cuando él es perfectamente capaz de proveerle todas esas cosas, todas estas son causas razonables para que la mujer busque el divorcio.

Si él no le reconoce algunos de sus derechos afectivos o maritales para que ella pueda permanecer casta, por ejemplo si él es impotente, tiene eyaculación precoz, no disfruta o se rehúsa a mantener relaciones sexuales, o tiene más de una esposa pero no es justo con ellas, todas estas son razones para que la mujer busque el divorcio.

Y Allah sabe más.